

CONTRATO No. 4600085043 DE 2020
ORDEN DE COMPRA TVEC N° 85043

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$2.366.886.140)
DISMINUCIÓN:	Novecientos millones de pesos m.l (\$900.000.000)
VALOR DESPUES DE DISMINUCIÓN:	Mil cuatrocientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$1.466.886.140)
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2020
AMPLIACIONES:	Ampliación 01 por dos (2) meses desde 01 de enero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doce (12) meses
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE INICIO:	01 de marzo de 2020

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	28 de febrero de 2021
--	-----------------------

En la ciudad de Medellín, el día 20 de abril de 2021, se reunieron Mauricio Restrepo Ramírez como Supervisor y Juan Camilo Gómez Jimenez, quien actúa en calidad de Representante Legal de GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S., en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de abril, del año dos mil veintiuno (2021).



Mauricio Restrepo Ramírez
Supervisor



Juan Camilo Gómez Jimenez
Representante Legal

Elaboró: Mauricio Restrepo Ramírez
Revisó: Liliana Patricia Vanegas Ruiz – Líder de Proyecto
Aprobó: Liliana Patricia Vanegas Ruiz – Líder de Proyecto